AÑO VIII.—NÚMERO 2.153

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos.—Precios, según tarifa.

Noticias y comunicados a precios convencionales.

LA PRENSA invita a sus anunciantes a presenciar la tirada.

Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

NÚMERO DEL DIA 5 CÉNTIMOS

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA

Viernes 18 de Enero de 1918

DIRECCION TELEGRAFICA
PRENSA—TENERIFE

Se publica todos los días, incluso los domingos. Corresponsales en Tenerife y en todas las islas.

Teléfono núm. 22.—Servicio permanente día y noche.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION

No serán devueltos los originales

NÚMERO ATRASADO 10 CÉNTIMOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Oficinas: Valentín Sanz núm. 15

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO
LEONCIO RODRIGUEZ

HEMEROTECA MUNICIPAL Santa Cruz de Tenerife

IMPORTANTE DISCURSO DE LLOYD GEORGE

El primer ministro inglés expone los fines de guerra de los aliados

CONDICIONES EN QUE EL IMPERIO BRITANICO ACEPTARIA LA PAZ.

El primer ministro inglés, en nombre del Gobierno, ha hecho las importantísimas declaraciones siguientes acerca de los fines de guerra de los aliados:

«Puesto que el Gobierno invita al partido laborista inglés a prestarle su concurso para mantener la potencia de los ejércitos de campaña, los representantes del partido tienen derecho a pedir que sean disipados los temores y las dudas que algunos de ellos pudieran tener en cuanto al empleo que va a hacerse de este precioso esfuerzo. Y lo mismo que del partido laborista, digo de todos los ciudadanos de la Gran Bretaña, sin distinción de clases ni profesiones. Cuando millones de hombres son llamados a sufrir y a morir; cuando grandes masas de población toleran los sufrimientos y las privaciones de la guerra en medida sin precedente en la historia del mundo, tienen el derecho de saber por qué causa se sacrifican. Solamente las causas más altas y más nobles pueden justificar la continuación de esta indefinible agonía de las naciones.

Estamos, pues, en el deber de declarar de una manera clara, no sólo los principios por los cuales combatimos, sino también su aplicación precisa para conocimiento de todo el mundo. Hemos llegado a la hora más crítica del temido conflicto. Un Gobierno, antes de tomar una grave determinación acerca de las condiciones en que debe terminar o proseguir la lucha, debe asegurarse de que estas condiciones tienen el general asentimiento de la conciencia general, pues este apoyo solamente puede sostener el esfuerzo requerido para dar a esta guerra un equitativo término.

«Hablo en nombre de todo el Imperio»

Durante estos días últimos he puesto toda mi atención y todo mi esfuerzo en ponerme al corriente de las ideas y de la actitud adoptadas por los representantes de todos los sectores de opinión de nuestro país. La semana anterior he tenido el gusto, no sólo de leer el programa de los fines de guerra al «Labour Party», sino también de discutir en detalle con los jefes de este partido el sentido y el alcance de esta declaración. Igualmente he podido discutir este asunto capital con Mr. Asquith y Lord Grey. Hubiera sido también mi gusto cambiar impresiones con los leaders nacionalistas irlandeses; pero en estos instantes se encuentran en Irlanda trabajando por resolver los complicados problemas políticos que allí se han presentado. No obstante, mister Redmond, en nombre de ellos, ha expuesto con su claridad y vigor habituales en buen número de discursos sus ideas sobre el objeto y los fines de la guerra. He tenido, además, ocasión de hablar con determinados representantes de nuestras grandes misiones de Ultramar. Y me complazco en poder decir, como consecuencia de todas estas conversaciones, que, aun cuando sólo el Gobierno sea responsable de las palabras que yo voy a pronunciar, el acuerdo nacional está realizado en lo que concierne al carácter y al objeto de nuestros fines de guerra y de nuestras condiciones de paz. De este modo, las palabras que yo os dirija hoy, y que serán oídas por el mundo entero, expresan, no solamente la opinión del Gobierno, sino también la de la nación y el Imperio británico en su conjunto.

Los aliados no intentan destruir a Alemania

Comencemos por disipar ciertas malas interpretaciones, y declaremos por qué nos batimos. Nosotros no hacemos una guerra de agresión contra el pueblo alemán. Los Gobiernos de este pueblo le han dicho que lucha para su defensa contra una liga de naciones rivales que intentan destruir a Alemania. Esto no es verdad. La destrucción y el desmembramiento de Alemania o de los pueblos alemanes no ha sido jamás uno de nuestros fines de guerra, y esto desde el principio de las hostilidades hasta el presente día. A disgusto nuestro, y sin preparación para esta prueba terrible, hemos tenido que entrar en la guerra para nuestra legítima defensa, para la defensa del derecho público europeo violado, del respeto a las obligaciones y los tratados más solemnes, sobre los que descansa el derecho público de Europa, pisoteados por Alemania con la invasión de Bélgica. Nos era preciso, o entrar en la lucha, o ser espectadores de ella, viendo a la Europa vencida y a la fuerza bruta triunfar del derecho de los pueblos y de la justicia internacional.

Solamente la percepción de esta espantosa alternativa ha podido obligar al pueblo británico a ir a la guerra. Con esta primera actitud por él adoptada no ha pretendido jamás romper la unidad del pueblo germánico ni de pedir el desmembramiento de su país. Alemania ha ocupado una gran situación en el mundo. No es nuestro deseo ni nuestra intención dificultar ni destruir esta situación en lo futuro. Más bien queremos arrebatarle toda esperanza de dominación militar y hacerle consagrar sus esfuerzos a las grandes tareas bienhechoras del mundo. No nos batimos tampoco para destruir a Austria-Hungría ni para privar a Turquía de su capital o de sus países tristes y famosos de Tracia y otros cuya población es principalmente de raza otomana. Tampoco hemos entrado en la guerra para cambiar la construcción imperial de Alemania. Aunque nosotros consideremos una constitución militar autocrática como un peligroso anacronismo en el siglo XX, nuestro punto de vista es que la adopción por Alemania de un régimen democrático sería la prueba más convincente de que allí había muerto durante esta guerra el viejo espíritu de dominación militar, y facilitaría mucho para nosotros la conclusión con ese país de una paz ampliamente democrática. Pero, al cabo, esa es una cuestión que es al pueblo alemán a quien corresponde resolver y arreglar. Hace ya más de un año que el presidente Wilson, entonces a la cabeza de un país neutral, propuso a los beligerantes que declararan precisamente, de una parte y de otra, los fines por los cuales combatían. Nosotros y nuestros aliados respondimos con la nota de 1 de enero de 1917. Los Imperios centrales no han contestado a este llamamiento del presidente de los Estados Unidos, a pesar de los numerosos requerimientos por parte de sus adversarios, lo mismo que de los neutrales. Han guardado el silencio más absoluto acerca de sus fines de guerra, hasta acerca de la cuestión capital de sus intenciones con respecto a Bélgica. Constantemente han rehusado la menor indicación sincera.

Las ambiguas declaraciones de Czernin

Sin embargo, el 25 de Diciembre pasado, el conde Czernin, en nombre de Austria-Hungría y de sus aliados, hizo una especie de declaración; pero es deplorablemente vaga. Se nos dijo que no es la intención de las Potencias centrales apropiarse por la fuerza los territorios que ellas tienen en ocupación ni «privar de su independencia a una nación que ha perdido su independencia durante la guerra.» Evidentemente, la perfidia de realizar cualquier especie de plan de conquistas es posible sin apartarse de la interpretación literal de tales palabras. ¿Quiere decir esto que Bélgica, Serbia, Montenegro, Rumania, serán tan independientes, tan libres de dirigir sus destinos como los mismos alemanes o cualquiera otra nación? ¿O significa que se les impondrá toda clase de ingerencias y restricciones políticas y económicas, incompatibles con la situación y la dignidad de un pueblo emancipado que se respeta? Si tal es la intención de nuestros enemigos, ¿es que hay una especie de independencia para la nación grande y una especie inferior de independencia para las pequeñas naciones? Nos es preciso conocer lo que el enemigo quiere decir, pues la igualdad del derecho de las naciones para las pequeñas y para las grandes, es uno de los principios fundamentales por los que la Gran Bretaña combate en esta guerra. La declaración rechaza también vigorosamente la idea de reparaciones por los daños deliberadamente infligidos a las ciudades y a los pueblos de Bélgica y a sus habitantes. El resto de este presunto ofrecimiento de las Potencias centrales consiste casi por completo en una negativa de toda concesión. Toda proposición de autonomía para las nacionalidades dominadas está descartada por completo en estos proyectos de paz. La cuestión de saber si se concederá, bajo una forma u otra, la autonomía a los árabes, a los armenios, a los sirios, compete en absoluto, según se nos dice, a la Sublime Puerta. Una vaga declaración acerca de la protección de las minorías, en cuanto es prácticamente realizable: he aquí toda la libertad que los hombres de Estado germánicos se arriesgan a ofrecer.

Sólo hay un punto de vista sobre el que se expresan con perfecta claridad. En ningún caso, dicen, serán modificadas las reivindicaciones alemanas respecto de la restitución completa de las colonias. Todos los principios del derecho de los pueblos a disponer de sí propios o, como hemos dicho otras veces, del Gobierno, por el consentimiento de los gobernados, se desvanecen.

"Los tiempos del Tratado de Viena..."

Es imposible creer que el edificio de una paz permanente pueda construirse sobre semejantes cimientos. De nada sirve una adhesión puramente exterior a la fórmula «sin anexiones ni indemnizaciones» y al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Antes de emprender negociaciones es preciso que las Potencias centrales se den cuenta de los hechos esenciales de la situación. Los tiempos del Tratado de Viena están muy lejos de nosotros. Ya no podemos remitir el porvenir de la civilización europea a las decisiones arbitrarias de un puñado de hombres que se esfuerzan, ya por la industria, ya por la persuasión, con el fin de garantizar los intereses de tal dinastía o de tal nación. El arreglo de la nueva Europa ha de estar fundado sobre principios de razón y de justicia que, en cierta medida, garanticen la estabilidad. Por esto estimamos que el principio del Gobierno por el consentimiento debe servir de base a todos los acuerdos territoriales que seguirán a esta guerra; y por ello, los Tratados merecen respeto, y cada nación debe comprometerse, cueste lo que cueste, a hacer honor a su firma, sin lo cual nuestro Tratado de paz no valdría ni el papel en que se escribiese.

La primera reivindicación británica

La primera reivindicación hecha por el Gobierno británico y sus aliados ha sido, pues, siempre, la restauración política, territorial y económica completa de la independencia de Bélgica y todas las reparaciones posibles por la devastación de sus ciudades y de sus provincias. Esto no es pedir una indemnización como la que Alemania impuso a Francia en 1871. No se trata de un esfuerzo para obligar a un beligerante a costear los gastos que la guerra haya ocasionado a otro, aunque no sabemos si este esfuerzo sería o no defendible. Sólo se trata de una demanda que tiende a conseguir, antes de llegar a la paz, la repudiación de esa violación flagrante del derecho público europeo y la reparación en la medida de lo posible. La reparación equivale al reconocimiento del derecho. Si el derecho internacional no es reconocido por la existencia de una indemnización por los daños infligidos con desprecio del derecho, éste no sería jamás una realidad.

SUBSISTENCIAS

La Alcaldía publicará hoy un nuevo bando, sobre el que llamamos la atención de las personas interesadas, adicionando al ya publicado con referencia al real decreto de 21 de Diciembre último, la real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 28 del referido mes, haciendo extensivo a las substancias comprendidas en el artículo 2.°, la avena y las harinas de lentejas, habas, garbanzos, como asimismo el petróleo, la gasolina, los benzoles ligeros, la bencina y demás productos similares, puros o mezclados con alcohol u otras esencias, y también el nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, superfosfatos de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre y todos los abonos químicos.

También se adicionarán a dicho bando las disposiciones dictadas para los almacenistas de carbones, por la Comisaría General de Abastecimientos.

De La Laguna

En la Normal de Maestras comenzaron ayer los exámenes extraordinarios concedidos a las alumnas del Magisterio, a quienes falte hasta tres asignaturas para terminar la carrera.

* * *

En la Dirección del Instituto se han recibido los títulos de Bachiller de doña María del Carmen Gómez Cuervo, don Eduardo Estévez Tacoronte, don Corviniano Rodríguez López, don Mario Pestana y Nóbrega y don Pedro Pascual Doblado y Sáiz.

* * *

Ha llegado a esta ciudad el oficial de correos, destinado a esta estafeta, don Fausto Billón Estellrich.

Habiéndonos faltado anoche el fluído eléctrico para el motor de nuestra máquina, y en la imposibilidad de hacer la doble tirada de LA PRENSA a mano, nos vemos precisados a publicar esta edición en dos páginas.

COMISION A CANARIAS

Próxima llegada de los regionalistas

El presidente de la «Liga regional», señor Cámara, recibió ayer el siguiente telegrama:

«Madrid 16.21.—Vapor «Infanta Isabel» llegará a ese Archipiélago comisión regionalista catalana, presidida Antonio Abadal. Salúdale, Cambó.»

Como se ve, se confirma la noticia que hace días nos adelantó nuestro corresponsal en Madrid, de la venida a Canarias de los representantes regionalistas de Cataluña, que en estos momentos están realizando una propaganda política y electoral por toda España.

Para nuestro Archipiélago, que pasa ahora por las circunstancias más críticas de su historia, la visita de los comisionados catalanes tiene una gran importancia y puede ser de positivos beneficios.

Aparte de la misión política que pueda traer la Comisión, y de la conveniencia de que se conozcan nuestros problemas y aspiraciones regionales, tiene para nosotros singular interés esta visita por lo que representa Cataluña para la vida comercial y el porvenir económico de Canarias, pues no hay que olvidar los vínculos que hoy nos ligan a Barcelona, y lo que Barcelona puede ser para nuestras islas en lo futuro.

Como enviados, pues, de una región tan digna, tan laboriosa y tan floreciente como Cataluña, estamos seguros que los comisionados regionalistas encontrarán entre nosotros una cordial acogida y una franca y cariñosa hospitalidad.

Para dar cuenta del telegrama del señor Cambó, ha sido citada para esta tarde la comisión ejecutiva de la «Liga regional».

INFORMACION MUNICIPAL

Al telegrama que le dirigió el ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Matos, informándole de los destrozos causados por el mar durante el temporal último en el barrio de Los Llanos, ha contestado el director general de Obras Públicas con el siguiente despacho:

«Como consecuencia de su telegrama y el que me exhibe del alcalde de esa capital el comisario general de Seguros, proceda usía con toda urgencia a formar y remitir proyecto muro de defensa en la playa de Los Llanos, a que hace referencia el telegrama.»

* * *

Sobre el mismo asunto recibió el alcalde, señor Mandillo, el siguiente telegrama del diputado señor Benítez de Lugo:

«Hechas gestiones encaréceme su telegrama. Director telegrafía ingeniero jefe ordenándole forme remita urgencia proyecto muro defensa.»

* * *

Atendiendo a lo ordenado por la Dirección General, se ha dado comienzo a la formación del proyecto citado, el cual estará terminado dentro de breves días y será inmediatamente enviado a la superioridad para su aprobación.

SE ALQUILA una casa terrera de moderna construcción en La Laguna, calle de San Antonio número 7.—Darán razón: Noria 15.

Por cable

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Península

Mensaje

Madrid 17.13.—Una comisión de estudiantes, acompañada del director de «El País» señor Castrovido, ha visitado al presidente del Consejo para hacerle entrega de un mensaje suscrito por centenares de estudiantes de ambos sexos, en el que se pide la amnistía y rehabilitación del catedrático señor Besteiro, preso en el penal de Cartagena.

El marqués de Alhucemas reiteró a la comisión el ofrecimiento de que tan pronto se constituyan las Cortes presentará el gobierno un proyecto de ley concediendo la amnistía.

De un torpedeamiento

Los consignatarios del vapor español «Joaquín Mumbrú», torpedeado por un submarino cerca de la Madera, visitaron al ministro de Marina, señor Jimeno, para pedirle que el gobierno formule una reclamación a Alemania.

El Sr. Jimeno aseguró que se reclamará enérgicamente y que en este sentido se estaba ultimando la nota que habría de dirigirse al gobierno alemán.

De elecciones

En el Consejo de anoche aprobóse una circular que se dirigirá a los gobernadores para evitar la suplantación del voto y el soborno de electores, pues el gobierno insiste en que las elecciones se hagan con la mayor sinceridad posible.

119 candidatos conservadores

El partido conservador presentará en las próximas elecciones 119 candidatos por provincias.

En algunos distritos han comenzado ya a hacer una activa propaganda.

Fallecimiento

Ha fallecido el general de brigada don Vicente Feliú.

Consejo en palacio

Madrid 17.15.—Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros en palacio bajo la presidencia de don Alfonso.

En su discurso resumen sobre los acontecimientos del exterior, hizo resaltar el Sr. García Prieto la detención del ex-ministro Caillaux en París, y las negociaciones que se están celebrando en Brest-Litowsky, entre delegados rusos y alemanes.

Refiriéndose después a los asuntos del interior, dió cuenta de las medidas que se han acordado para garantir la pureza del sufragio y de las manifestaciones y disturbios que han ocurrido en algunas provincias a causa de la carestía de la vida.

Afirmó que se había restablecido la tranquilidad en dichas provincias.

Conferencia

A la salida de palacio celebró el Sr. García Prieto una extensa conferencia con el ministro de Fomento, Sr. Alcalá Zamora.

Este le dió cuenta de las medidas adoptadas para solucionar el problema de los transportes y del considerable aumento que dice había habido en la salida de carbones de Asturias por mar y tierra.

Zozobra

La noticia de que se desconocía el paradero del vapor «Vicente Puchol», que había salido de Melilla, conduciendo un millar de soldados, produjo una inmensa zozobra entre las familias de los expedicionarios, que presentían una terrible catástrofe.

Esta tarde recibiéronse noticias de que el vapor había llegado a Málaga, indemne, desvaneciéndose la alarma.

De Barcelona

La mayoría de las fábricas han reanudado hoy sus trabajos.

La situación mejora notablemente.

Sólo en los mercados ocurrieron hoy ligeros desórdenes

Discurso de Cambó

En el palacio de la Música catalana, que estaba atestado de público, dió hoy una conferencia el Sr. Cambó.

Disertó sobre la actuación del regionalismo en las futuras elecciones.

Manifestó que si fuesen vencidos en la contienda resurgirían con mayor pujanza.

Mantiene el programa de la Asamblea de parlamentarios.

Después, dijo, de conseguir en el Parlamento la autonomía de Cataluña, trabajaremos por engrandecer a toda España.

La concurrencia hizo una gran ovación al Sr. Cambó.

Los sucesos de Málaga

La prensa publica extensos detalles de los graves sucesos ocurridos ayer en Málaga.

Hoy reunióse el Ayuntamiento, acordando costear los gastos del entierro de las víctimas de los sucesos.

También acordó pedir la destitución del gobernador.

Numerosos ex-diputados a Cortes, diputados provinciales y ex-concejales han telegrafiado también al gobierno, pidiéndole que sea urgentemente destituída dicha autoridad.

Otras noticias.—La infantería custodia el Hospital

Dicen también de Málaga que anoche fueron sacados del Hospital los cadáveres de las dos mujeres y el hombre muertos en los sucesos de ayer, para practicarles la autopsia.

Varios grupos pretendieron que los carros que conducían los cadáveres fueran por el centro de la población.

Fuerzas de infantería que custodiaban el Hospital impidiéronlo, ordenando que los féretros fuesen internados nuevamente en dicho establecimiento.

De la madrugada

Los regionalistas a Canarias

Dicen de Barcelona que han marchado a Canarias, en viaje de propaganda regionalista, los siguientes comisionados de la «Lliga»:

D. Antonio Abadal, diputado provincial por Barcelona.

Ruiz Manest, redactor de «La Veu de Catalunya».

Y el Sr. Carldero, abogado.

Los comisionados saldrán de Cádiz el sábado.

Candidato por el Hierro

El ex-diputado don Juan de Urquía ha decidido presentar su candidatura por el Hierro o Gomera.

Embarcará en Cádiz el 7 de Febrero, para visitar aquellos distritos.

Carbones

El señor Alcalá Zamora ha ofrecido a los navieros que la fórmula de la tasa sobre fletes de carbones la llevará al Consejo de mañana.

Incidente

En la calle de San Onofre un individuo agredió al abogado don

Ministerio de Cultura 2010

Eduardo Barriovero, por resentimientos particulares

El señor Barriovero resultó con contusiones.

El personal de Telégrafos

El director de Telégrafos, duque de Bivona, llamó hoy a los jefes y oficiales del Cuerpo, previniéndoles contra las maniobras de elementos extraños para originar discordias.

Díjoles que atenderá las peticiones que sean justas, manteniendo el principio de autoridad.

El personal reiteró su adhesión al duque de Bivona.

Niegan que le exigieran la dimisión por haber hecho ciertos traslados

Barcelona

Madrid 17.24.—Las últimas noticias dicen que hoy siguieron las coacciones y cierres.

En el mercado de San Antonio hubo una colición, resultando algunos contusos.

Por la tarde celebróse un mitin.

Asistieron unas 5 mil mujeres.

—De Málaga dicen que a la madrugada fueron enterrados sigilosamente las víctimas de los sucesos de ayer.

(Los anteriores telegramas no traen el número de palabras debido por lo que suponemos que ha habido censura).

Ultimas noticias

La crisis alemana

Amsterdam. — Los acontecimientos desarrollados ultimamente en Berlín y Brest-Litowsky demuestran que el partido anexionista alemán se ha hecho dueño de la situación en aquel imperio.

El conflicto que decíase surgido entre Hindemburg, Ludendorff y Kullhman, por divergencias sobre las condiciones de paz que habían de imponerse a los rusos, considérase que ha sido una comedia para permitir a los pangermanistas tomar la defensa de los jefes militares contra el ministro de Estado.

Júzgase que, de hacerse la paz con los rusos, será unicamente bajo las condiciones que apoya el partido pangermanista.»

Entierro de un contralmirante

New York.—Se ha verificado el entierro del contralmirante Howell, resultando un acto imponente.

Atentado contra Lenine

Petrogrado.—Al regresar del frente en automóvil el jefe revolucionario Lenine, al que acompañaba la guardia roja, fué tiroteado por sus enemigos

Lenine resultó ileso.

Movilización

Atenas Ultímanse los preparativos para la movilización general del Ejército griego.

Nueva República

Petrogrado.—Se ha proclamado en República autónoma el Turkestán.

BOLSA DE MADRID

Londres a la vista	19 76
París a la vista	72 85
4 por 100 interior	76 80
Acciones Banco España	519.00
4 por 100 amortizable	85.60
5 por 100 idem	95 00
Deuda exterior 4 por 100	86.50
Ferrocarriles del Norte	301.00

SUSTRACCION DE HILOS

En esta Jefatura de Vigilancia presentó el martes una denuncia el celador de Telégrafos, Antonio Rodríguez, manifestando que en la Concordia ha faltado unos 200 metros de hilo de telégrafos, ignorándose quiénes sean el autor o autores de la sustracción.

Añadió el citado celador, que desde hace algunos días se viene notando la falta de alambres de las redes telegráficas, ocasionando dichas sustracciones perjuicios al servicio público.

En virtud de la anterior denuncia, el inspector señor Jiménez, acompañado de los vigilantes señores González y Garrido comenzaron a practicar las oportunas diligencias, dando por resultado la detención de Doroteo Pérez Barrasca y Agustín Pérez Márquez, Pedro González García y Francisco G. Albertos, los cuales confesaron el hecho, manifestando que noches pasadas cortaron el citado alambre en la Concordia, detrás del almacén de madera allí existente.

El citado alambre, lo vendieron en la calle de la Marina, repartiéndose el producto.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción

AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Empezó la sesión a las 9 10 bajo la presidencia del señor Mandillo. Asisten los concejales señores Arozena, Orozco, García Cruz, Maffiotte, Martínez Viera, Armas, Escuder, Cova, González Currá, Martínez y Gil-Roldán, Fernández del Castillo, Delgado Lorenzo, Arroyo Herrera, García Lanzarán, del Toro, Sallarés, Ayala, Bencomo, Lecuona (don Sixto y don Humberto), Crosa, Vivanco, Casariego, Vandewalle, Benítez, Reyes, Carreras, Delgado Rodríguez, Arroyo y González de Chaves, Ramírez, Rumeu, Sansón, Négrín, Alvarez y Expósito Pérez

Al empezar la sesión el alcalde manifiesta que se va a proceder a la elección de alcalde, por lo que suspende el acto durante cinco minutos para que se pongan de acuerdo los concejales en las candidaturas.

La elección se hace sin mayores incidentes, resultando empatados los señores Mandillo y Arozena, con dieciocho votos cada uno.

Se somete entonces el empate a la suerte, resultando favorecido el señor Mandillo.

Al elegirse los tenientes de alcalde resulta igualmente empate en todos los casos entre los candidatos de las dos fracciones (monárquicos y republicanos) en que aparece dividido el Ayuntamiento, por lo que se recurre al sorteo para la proclamación.

Los favorecidos por la suerte fueron los siguientes:

Primer teniente de alcalde, don Andrés Orozco; 2.º id., don Pedro del Toro; 3.º id., don Santiago García Cruz; 4.º id., don José García Lanzarán; 5.º id., don Arturo Delgado; 6.º id., don Adolfo Bencomo; 7.º id., don Moisés Cova; y 8.º id., don Francisco Martínez Viera.

Los candidatos que resultaron derrotados fueron, respectivamente, los señores Vandewalle, Lecuona (don Humberto), Lecuona (don Sixto), Benítez, Arroyo Herrera, Reyes, Ramírez y Negrín.

En la elección para el cargo de síndico vacante resulta elegido, también por sorteo, don Pedro Maffiotte frente a don Juan Rumeu.

Todos los anteriores cargos han sido provistos interinamente, por no haber obtenido ninguno mayoría absoluta de votos.

Comisiones

A continuación procédese a elegir las Comisiones, resolviéndose el empate resultante también por sorteo.

Las Comisiones quedan compuestas en la siguiente forma:

De Hacienda

Don Pedro Maffiotte, don Domingo Ayala, don Arturo Escuder, don Andrés Orozco, don Sixto Fernández del Castillo, don Antonio Vandewalle, don Antonio Vivanco, don Sixto Lecuona y don Jacinto Casariego.

De Fomento

Don Fernando Arozena, don Eladio Arroyo, don Erasmo de Armas, don Adolfo Bencomo, don Juan Sallarés, don Humberto Lecuona, don Angel Crosa, don Eloy Sansón y don Anselmo J. Benítez.

De obras municipales

Don Santiago García Cruz, don Francisco Martínez Viera, don Francisco González Currá, don Pedro del Toro, don Juan Ramírez, don Arturo Delgado Rodríguez, don Toribio V. Expósito Pérez, don Enrique Alvarez y don Enrique Carreras.

De Gobernación

Don Moisés Cova, don Antonio Delgado Lorenzo, don Felipe Martínez, don Esteban Mandillo, don Eulogio Reyes, don Santiago Negrín, don Andrés Arroyo y don Juan Rumeu.

De Aguas y Montes

Don Santiago García Cruz, don José García Lanzarán, don Francisco González Currá, don Sixto Fernández del Castillo, don Eulogio Reyes, don Angel Crosa y don Andrés Arroyo y González de Chaves

Otros cargos

Las Comisarías e Inspecciones cubriéronse también por sorteo, en la siguiente forma:

Comisario del cementerio: don Juan Rumeu; suplente, don Eulogio Reyes.

Inspector de paseos y jardines: don Anselmo J. Benítez.

Inspector de la Banda: don José García Lanzarán.

Inspector de carruajes: don Juan Sallarés.

Inspector de Museos y Biblioteca: don Sixto Lecuona.

Inspector del Teatro: don Angel Crosa.

Inspector de la limpieza pública: don Andrés Orozco.

Inspector del alumbrado: don Sixto Fernández del Castillo.

Inspector de la Casa de Socorro: don Humberto Lecuona.

Inspector de Obras municipales: don Arturo Delgado.

Inspector de 2.ª Enseñanza: don Felipe Martínez.

Inspector del pan: don Juan Ramírez.

Regidores de abastos: don Francisco González Currá, don Sixto Lecuona y don Enrique Alvarez

Final

Terminadas las votaciones se suspendió la sesión a las 12 para proseguirla esta noche a las 8 30.

Salvo algunos aplausos y pequeños desórdenes, la sesión se deslizó con relativa calma.

De la Orotava

El presidente de esta Cámara Agrícola, don Domingo Salazar y Cólogan, ha recibido un telegrama del director general de agricultura, comunicándole que se han librado los fondos necesarios para terminar las obras de enverjado del Jardín Botánico.

* * *

Después de brillantes exámenes ha ingresado en los grandes talleres de construcciones eléctricas de I. Pich, de Barcelona, nuestro querido amigo y paisano don Oscar Bethencourt Hernández.

Sea enhorabuena.

* * *

El sábado celebrará en el teatro el «Círculo Cervantes», el segundo baile de la temporada, que promete superar en animación al primero.

* * *

La noticia que publica ayer LA PRENSA respecto al crédito para obras públicas en esta provincia, será recibida con verdadero júbilo en todo el valle, donde la falta de trabajo y los destrozos causados por el último temporal, han creado un lamentable estado de miseria en las clases trabajadoras.

Es digna de aplauso la actitud del señor Ventosa.

EL ALUMBRADO

Nuevas interrupciones

Continúa sin solucionarse el conflicto del alumbrado.

Anoche repitióse la interrupción, quedándose una gran parte de la población a obscuras.

En la Eléctrica nos dijeron que por falta de presión, a causa de la mala calidad del combustible no funcionaban las máquinas como era debido, habiéndose visto obligados a utilizar leña en vez de carbón.

Con tal motivo fué necesario suprimir el alumbrado en distintos barrios.

El ingeniero señor Freixa estuvo ayer haciendo pruebas del carbón, y hoy continuará sus trabajos para ver si puede solucionarse tan grave conflicto.

El vecindario espera de las autoridades y de la empresa, que se agotarán todos los medios, incluso los más radicales, antes de llegar a la total supresión del alumbrado, que hay que evitar a todo trance.

En el Parque

La suspensión de anoche

Anoche se suspendió la función que estaba anunciada en el Parque Recreativo a causa de la falta de fluído eléctrico para el alumbrado de aquel teatro.

Según manifestaciones que recogimos de la Empresa del Parque, en una entrevista que anoche celebró con el gerente de la Compañía Eléctrica éste le dió seguridades de que desde hoy contará con luz para el espectáculo.

La función de hoy

Para esta noche anuncia la compañía del señor Alaría el mismo programa que anoche, o sea «El amigo Carvajal» y «La Revoltosa», con igual rebaja de precio para las señoras y señoritas, a quienes está dedicada.

Las entradas de anoche son valederas para esta función, con objeto de que las personas que las conservan en su poder no sufran perjuicio.

Notas marítimas

El "Isla de Panay"

Ayer, a las dos de la tarde, fondeó en este puerto, procedente de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, el vapor de la Trasatlántica, «Isla de Panay», el cual trajo 500 toneladas de carbón para el suministro de sus buques y carga general.

Será despachado para Nueva York.

El "Cabañal"

Procedente de Cádiz y Casablanca y escalas, entró a las diez de la mañana, el vapor «Cabañal», que salió por la noche para Las Palmas y escalas, conduciendo numerosos pasajeros.

Para el comercio de esta capital trajo numerosas mercancías.

Viajeros

En este puerto dejó los siguientes pasajeros:

D. Miguel Bensaya, esposa y 4 hijos.

Para Las Palmas lleva a don Fernando Charlot, Mme. Benoist y D. Rafael Hernández.

SE COMPRA semillas de tártago. —Informarán: San José, 8.

En la Audiencia

Juicios suspendidos

Por ausencia de los procesados, fueron suspendidos ayer los juicios señalados contra Manuel Hernández y otro y contra Francisco Molina y otros, por el delito de hurto, procedentes de los Juzgados de la Orotava y La Laguna, respectivamente.

Señalamientos para hoy

Juzgado de Tenerife.—Contra José Martínez y otros, por hurto. Abogados, señores Oramas, Schwartz y Machado, procuradores, señores Ribot, Díaz y Cruz

Juzgado de La Laguna.—Contra Toribio y Genaro Martín, por hurto. Abogado, Sr. Arroyo, procurador, Sr. Cruz.

ANUNCIO

Sala de Armas Militar

Habiendo vacado la plaza de profesor de esgrima de esta Sala de Armas, la Junta ha acordado en la sesión de hoy sacar a concurso la provisión de la misma entre las personas que tengan título, renumerada con 1.200 pesetas anuales. Los que deseen concursar la pueden remitir sus documentos a nombre del Director de dicha Sala, en la Secretaría del referido Centro, hasta el día 25 del actual a las quince.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Enero de 1918.—El Secretario-Tesorero, **Francisco Clavijo.**

Noticias varias

El Centro de Propaganda y Fomento del Turismo, teniendo en cuenta que a causa del último temporal, desaparecieron casi todas las casetas que estaban instaladas en el muelle, ha dirigido comunicación a la Junta de Obras del Puerto, interesando que las nuevas casetas que se coloquen guarden semejanza en la forma, dimensiones y color de la pintura, por entender que así se beneficiaría el ornato de aquella parte del muelle.

◆◆

Según nos comunica el inspector de los asilos benéficos, señor Valle, el señor cónsul de Alemania en esta plaza ha hecho un donativo de 400 pesetas para dichos establecimientos.

La Junta de señoras del Hospital de Niños ha recibido también un donativo de 25 pesetas, que le envía don Andrés Jiménez, dueño de la peluquería «Salón París».

◆◆

El casino «El Recreo», del Realejo bajo, ha elegido la siguiente directiva para el año actual:

Presidente, don Juan González Hernández; vicepresidente, don Francisco Medina Suárez; secretario, don Manuel Espinosa Chaves; tesorero, don Dámaso Pérez López; vocales, don Manuel Alba García, don Felipe Siverio y Bueno y don Simeón Yanes Pérez.

Esta Sociedad dará en sus amplios salones un espléndido baile de disfraz el próximo día 20, el cual promete resultar muy concurrido, dada la animación que reina entre la juventud.

◆◆

El Comisario general de Abastecimientos ha telegrafiado al Gobernador civil lo siguiente:

«Con relación a sus pretensiones para el transporte de maiz a ese puerto en el próximo vapor «Reina Victoria», debo significarle que hasta ahora no se ha acordado la concesión de fletes reducido para la importación del referido cereal, aun cuando esta Comisaría estudia el asunto.

En cuanto al hueco concedido para harina, con esta fecha pido informe a la Dirección de Comercio, ya que se había manifestado que la total capacidad del buque se destinaba a importación.

Ruego, en caso de haberse hecho reserva para harinas y si esas islas están dispuestas al pago de flete corriente por maiz, sírvase comunicármelo para proponer cambio que solicita. Le saluda.»

◆◆

Confirmando la noticia que ayer nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid, el diputado señor Benítez de Lugo telegrafió anteanoche al señor Pérez Armas lo siguiente:

«Favorablemente informado por Intervención general, pasa hoy al Consejo de Estado el expediente de crédito extraordinario para obras públicas en Canarias.»

◆◆

En Cudón (provincia de Santander) ha fallecido a la avanzada edad de 83 años, el respetable señor don Mateo Sáiz Sánchez, padre de nuestro estimado amigo el comerciante don Gerardo Sáiz, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

◆◆

La Junta Provincial de Protección a la Infancia, está convocada para celebrar sesión el próximo sábado, día 19, a las 4 de su tarde.

◆◆

COCINERA.—Se ofrece una con muchos años de práctica.—Informarán: Plaza de la Iglesia número 16.

¡Papas! ¡Papas! ¡Papas!

30 céntimos el kilo en LA GLORIA, establecimiento de comestibles, calle de Imeldo Seris, esquina a Botón de Rosa.

Anuncios preferentes

COMERCIALES

OJO.—A partir del día 14 quedará instalada en la calle Fuente Morales número 1, una cocina económica donde se servirán comidas durante el día con servicio esmerado, sujetas a la siguiente tarifa: Dobles raciones con pan, 0'25 pesetas. Desayuno (café y pan), 0'10 pesetas.—No confundirse: Fuente Morales, esquina a San Carlos.

TRAJES DE CABALLERO.—Se lavan por el sistema moderno en seco o lavados así como también se quitan las manchas y se planchan, dejándolos como nuevos a precios módicos. Prontitud, esmero y economía.—Darán razón: Barranco Santos núm. 46.

CASIMIRES de lana para caballeros.—En la casa de Andrés Llombet Rodríguez, se acaba de recibir, procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido, a precios económicos.

Curación de vinos y mostos enfermos sin emplear substancias perjudiciales, y análisis de los mismos.—Informarán: Farmacia Fariña—Tacoronte.

AZUFRE FLOR PRIMERA Similar marca «VEZIAN».—De venta casa Manuel F. Feria, Santa Cruz de Tenerife.

No temáis los refriados de nariz ni catarros de pecho usando la MENTOCORINA DARW.—Es el mejor remedio preventivo.—Pedidlo en farmacias y droguerías.

Corsé NATTY lavable, es el más cómodo, el más higiénico, el más económico; puede lavarse sin necesidad de desmontarlo, precios de 8, 9, 11, 15, 18, 22 y 25 pesetas. De venta: Camisería New England, plaza de la Constitución, 3.

COMPRAS

SE DESEA comprar un juego de comedor en buen estado.—Razón: en la administración de este diario.

IMPORTANTE.—Calle de la Marina número 27.—Para todo aquel que tenga hierro viejo que vender en pequeñas y grandes cantidades se halla abierto un almacén que lo compra todo pagándolo a buenos precios.—No olvidarse, calle de la Marina, 27 (junto al Consulado alemán).

Anuncio.—En la Inspección provincial de Sanidad, sita en los bajos del exconvento de San Francisco de esta ciudad, se pagan a 5 céntimos cuantas ratas vivas o muertas se presenten, a condición de que se indique el sitio donde hayan sido capturadas.

MUEBLES DE OCASION.—Se compran, pagando altos precios.—Castillo 51.—Almoneda.

AVISO.—En la acreditada platería «La Estrella» se compra plata y oro viejo o se cambia por joyas modernas.—Se hace toda clase de grabados y enlaces para cartera.—Clavel 14 esquina a Botón de Rosa.

SOLO POR POCOS DIAS.—Se compra toda clase de objetos viejos, de hierro, metal, cobre, plomo, zinc, etc., pagando los más altos precios. —Calle de San Francisco número 77.

VENTAS

SEXTANTE.—Se vende uno en buenas condiciones.—Informarán: calle de Juan Padrón número 9.

PIANO.—Se vende uno en buenas condiciones.—Informará: Droguería de Filpes, Valentín Sanz 4 y 13.

ESTANTERIA se vende con mostrador de cristal por la mitad de su valor.—Darán razón: S. Roque 1 y 3.

SE VENDEN cinco lanchas grandes de sólida construcción, propias para cabotaje. Cuarenta remos para estas lanchas. Hierros largos para trabazón de cemento armado. Todo a precios baratísimos.—Razón: Talleres Hamilton & C.ª.

Automóvil Berliet.—Se vende uno de siete asientos, recién pintado y ajustado, y en perfecto estado de conservación.—Para informes: Almacén de Alberto Camacho.

AUTOMOVIL.—Se vende uno de la renombrada marca Daimler, sin válvulas, 15 H. P., cinco asientos, recién pintado y ajustado. Para informes: Domingo Martín, almacén de Camacho.

CASAS DE ALQUILER

SE ALQUILA una casa de planta alta con un almacén para depósito, en la Plaza de la Iglesia número 6.—Darán razón en la calle de la Noria 10 (entresuelo).

Se alquila una hermosa casa en la Cuesta vieja número 27, con agua e instalación eléctrica.

Darán razón don Pedro Martín, en la Diputación provincial

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 76 y 78 de la calle de Alfonso XIII y la casa número 25 de la de Santa Rosalía. Informarán: Callao de Lima 1.

En la Orotava se arrienda o se alquila la antigua y acreditada fonda de Barranco. En la calle del Calvario, número 92, darán informes.

SE ALQUILA la casa calle de la Noria núm. 25.—Darán razón en el depósito de tabacos de don Manuel Herrera, Cruz Verde 18.

SE ALQUILA un almacén con estantería moderna y un escaparate con lunas en la calle de Alfonso XIII número 30 y se vende una magnífica estantería de vidriera con mostrador de cristales.—Darán razón en el mismo.

CASAS EN VENTA

SE VENDE la casa de dos pisos calle de Imeldo Seris número 74.—Informarán: San Juan Bautista 39

SE VENDE la casa número 51 de la calle de San Francisco, en esta capital.—Para informes, dirigirse al Secretario del Juzgado de la Victoria, y en esta capital a D. Nazario López Pérez, Santa Rosalía 21.

ANUNCIO.—Se compran dos casas en punto céntrico y a precios relacionados con la situación.—Darán razón en esta imprenta.

CASA.—Se desea comprar una de planta baja y que esté situada en parte céntrica.—Informará: José Hernández, calle Santo Domingo número 8.

SE VENDE la casa número 18, sita en la calle de San Francisco de esta ciudad.—Para informes dirigirse al corredor de Comercio don Manuel Santaella.

SE VENDE una casa pequeña en la calle de San Antonio número 7 antiguo.—Darán razón: calle de San José número 17 y calle de la Rosa número 17.

SE VENDEN las casas calle de la Marina núm. 25 e Imeldo Seris 100, haciéndose una rebaja en el precio del anuncio anterior.—Para informes: calle del Sol número 41.

Se vende o se alquila en La Laguna la casa número 17 de la calle de Herradores, con huerta y una acción de agua.—Darán razón en la misma.

SE VENDE la ciudadela calle del Señor de las Tribulaciones y las casas calle del Saludo números 5, 7, 9, 11 y 13.—Darán razón: calle de San Miguel número 39.

SE VENDE una casa de alto y bajo de nueva construcción, situada en la calle Empedrada, en La Laguna—Darán razón: Herradores número 43, ultramarinos.

SE VENDE una casa en Igueste de San Andrés.—Informes: Callao de Lima número 1.

SE VENDEN dos casas en sitio muy céntrico de esta población. Informará don Manuel Santaella, corredor de comercio.

SE VENDE la casa número 31 de la calle de la Noria Alta. Tiene habitaciones altas, agua a presión, luz eléctrica y gas. Darán razón: Imeldo Seris, 36.

SE VENDEN dos casas de reciente construcción con instalaciones eléctrica y de gas y agua a presión. Ambas casas, situadas en las inmediaciones de la Rambla 14 de Febrero, informará, Francisco Carrasco, Callao de Lima, número 1.

FINCAS RUSTICAS

SE ARRIENDA una finca situada entre el Museo de Villasegura y la Plaza de Toros. Tiene de cabida 5 fanegadas, salones de empaquetado, casas para medianeros y peones, establo capaz para 10 o 12 vacas, dos estanques, acciones de agua de «Pozos Artesianos» y una represa en el barranco de Santos.—Informará su dueño, Plaza de Weyler 4

HABITACIONES

SE ALQUILAN habitaciones para caballero solo, amuebladas o sin ellos, instalación eléctrica y baño, en la casa recién construida, calle Particular de Ravina número 3.—Informarán: Castillo 18, primer piso.

HABITACIONES.—Se alquilan 2 con algunos muebles en la calle del 25 de Julio núm. 21, derecha. Tienen dos ventanas a la calle y entrada independiente.—En la misma casa darán razón.

OFERTAS Y DEMANDAS

SE NECESITA un chico para recados y limpieza, y una chica para cuidar una niña pequeña; ambos se requiere tengan buenos informes.—Calle Santo Domingo núm. 4, principal.

Peregrina Pérez, con título de partera en la Facultad de Medicina de Cádiz, y bastante práctica, ofrece sus servicios, calle de Iriarte, número 16.

La MENTOCORINA DARW hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. —Pedidla en farmacias y droguerías.

AMA DE CRIA a media leche, se ofrece.—Razón: La Rosa 46.

AMA DE CRIA del campo se ofrece con buena y abundante leche.—Darán razón: Santo Domingo

ATENCION.—Se limpian, lavan y planchan trajes de caballero y toda clase de ropa exterior. Especialidad en lavados en seco, por el cual los trajes no se destiñen ni pierden su forma. También se cambia el color a toda clase de ropa y sombreros. Precios económicos.

Perez Galdós (antes San Lorenzo), número. 22. Teléfono número 462.

"LA ESTRELLA".—Gran variedad de calzado últimas novedades y un inmenso surtido en sandalias. Precios muy económicos. Candelaria, 33.

Exportadores de anarias

Si queréis que vuestros frutos sean bien atendidos en la Península, no dudéis de consignarlos a los señores Mestre Hermanos, en Cádiz, pues es la única casa que cuenta con un personal propio de Canarias para revisar las frutas, cuya práctica lo ha demostrado siempre como transitarios expertos y activos.

Para más informes dirigirse a los señores Mestre Hermanos, Manzanares número 5, Cádiz.

Ministerio de Cultura 2010